

lidad de los Concejales está garantida con el dictamen del facultativo; pero si resultase el día de mañana lo que el Sr. Salmeron teme, y la experiencia demostrase que con aquella se habian seguido perjuicios á los particulares, acto seguido habria necesidad de hacer lo que ahora se pretende para evitarlos, ó indemnizar á quien se causasen.

Con esta salvedad, cree debe aprobarse el dictamen.

Se aprueba el dictamen.

Y despues de adherirse el Sr. Lopez Gomez y explicar el Sr. Baquero lo que debería hacerse segun los casos, acuerda el Ayuntamiento de conformidad con el Sr. Cayuela.

It. el presupuesto de las obras proyectadas para cubrir la acequia de Almohajar.

Visto el dictamen de la Comision de Policía Urbana, en el que se propone la aprobacion del presupuesto, y realizacion en el proximo corte del agua de la obra proyectada para cubrir la acequia de Almohajar á su paso por la calle de Corvalán, cuyo presupuesto asciende á doscientas cincuenta pesetas, despues de algunas observaciones del Sr. Perez, acerca de estar agotada la consignacion para calles en los presupuestos, contestadas por los Sres. Clemares, D. José y Baquero, sobre la necesidad de ejecutar la de que se trata para evitar desgracias en la acequia, que el Alcalde verá de donde se paga; acuerda el Ayuntamiento conforme con la Comision, y que el gasto puede pagarse con cargo al capítulo de Acequia.

